

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

980 *Corrección de errores de la Orden CNU/8/2019, de 8 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vicerrectores de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.*

Advertidos errores en la Orden CNU/8/2019, de 8 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vicerrectores de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 12 de enero de 2019, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 2312, en el artículo primero, donde dice:

«Primero.

El cese, a petición propia, de doña Francisca García Caballero, Profesora de Organismos Públicos de Investigación con NRP ****984524 A6150, como Vicerrectora de Postgrado e Investigación, agradeciéndole los servicios prestados a esta Universidad.»

Debe decir:

«Primero.

El cese, a petición propia, de doña Francisca García Caballero, Profesora de investigación de Organismos Públicos de Investigación con NRP ****984524 A6150, como Vicerrectora de Posgrado e Investigación, agradeciéndole los servicios prestados a esta Universidad.»

En la página 2312, en el artículo quinto, donde dice:

«Quinto.

El nombramiento de don Miguel Ramacha Moreno, Profesor Titular de Universidad con NRP ****556024 A0504, como Vicerrector de Posgrado e Investigación.»

Debe decir:

«Quinto.

El nombramiento de don Miguel Remacha Moreno, Profesor Titular de Universidad con NRP ****556024 A0504, como Vicerrector de Posgrado e Investigación.»

En la página 2312, en el artículo sexto, donde dice:

«Sexto.

El nombramiento de doña María García Hernández, Profesora de Organismos Públicos de Investigación con NRP ****059502 A6150, como Vicerrectora de Difusión e Intercambio Científico.»

Debe decir:

«El nombramiento de doña María del Mar García Hernández, Profesora de investigación de Organismos Públicos de Investigación con NRP ****059502 A6150, como Vicerrectora de Difusión e Intercambio Científico.»

En la página 2313, en el artículo séptimo, donde dice:

«El nombramiento de doña Pilar García Mouton, Profesora de Organismos Públicos de Investigación con NRP ****125813 A6150, como Vicerrectora de Enseñanzas del español y otras lenguas.»

Debe decir:

«El nombramiento de doña Pilar García Mouton, Profesora de investigación de Organismos Públicos de Investigación con NRP ****125813 A6150, como Vicerrectora de Enseñanzas del español y otras lenguas.»